MUNICIPIO DE VENECIA – CUNDINAMARCA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2026

OBJETO	**"AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA"**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – LITERAL B), NUMERAL 2, ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($133.171.509,60) MONEDA CORRIENTE**
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP NO. 655 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	**HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**
LUGAR DE EJECUCIÓN	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VENECIA – CUNDINAMARCA
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
FECHA DE ELABORACIÓN	NOVIEMBRE DE 2026

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente documento contiene el análisis del sector económico y de los oferentes que el Municipio de Venecia – Cundinamarca adelantó durante la etapa de planeación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-004-2026, cuyo objeto es la **"AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA"**.

El análisis se elabora desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo, y tiene por finalidad: **(i)** conocer el mercado del bien, obra o servicio que se pretende contratar; **(ii)** sustentar la estimación del valor del contrato y la modalidad de selección escogida; **(iii)** fijar requisitos habilitantes adecuados y proporcionales que no restrinjan la pluralidad de oferentes; y **(iv)** identificar y tipificar los riesgos previsibles asociados a la ejecución contractual. Sus conclusiones son resumo directo de los estudios previos, del pliego de condiciones y de la matriz de riesgos del proceso.

Como fuentes de información se utilizaron: el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP (histórico contractual de la Entidad y procesos comparables adelantados por otras entidades

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

Alcaldía de VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de Planeación & Obras Públicas

territoriales de Cundinamarca), la Cartilla de Precios Unitarios de Referencia 2026 adoptada por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU mediante la Resolución 0033 del 2 de enero de 2026, los análisis de precios unitarios elaborados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, la información estadística del DANE, el Registro Único Empresarial y Social – RUES y el Registro Único de Proponentes – RUP.

2. MARCO JURÍDICO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El deber de análisis del sector tiene fundamento en las siguientes disposiciones:

- **Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993**, que consagran el principio de economía y el deber de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos con antelación a la apertura del proceso de selección.
- **Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007**, conforme al cual la selección objetiva impone que los requisitos habilitantes sean adecuados y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato.
- **Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, que ordena a la Entidad Estatal hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y dejar constancia de ello en los Documentos del Proceso.
- **Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015**, sobre determinación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.
- **Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015** y **Documento CONPES 3714 de 2011**, en materia de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles.
- **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector** y **Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación**, expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- **Ley 142 de 1994**, **Ley 1176 de 2007** y **Resolución 0330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS)**, en cuanto al régimen de los servicios públicos domiciliarios y a los requisitos técnicos de los sistemas de acueducto.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

3.1. Aspecto económico general

La obra objeto del presente proceso se inscribe en el sector de la construcción de obras civiles, específicamente en el subsector de infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Se trata de un sector con alta participación de la contratación pública como fuente de demanda, con costos determinados principalmente por tres componentes: materiales (tubería y accesorios de PVC a presión, medidores, equipos de dosificación y agregados pétreos), maquinaria y equipo (volquetas, compactadores y equipo de prueba hidrostática) y mano de obra calificada y no calificada.

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

De acuerdo con las cifras más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto del segundo trimestre de 2026 creció 3,5 % anual (2,9 % en el primer semestre) y el valor agregado de la construcción 2,2 %, impulsado por la construcción de carreteras, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil (17,1 %), mientras que las edificaciones (-3,2 %) y las actividades especializadas (-2,2 %) se contrajeron. El Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC creció 17,1 % y, dentro de él, la subclase de acueductos y otros conductos de suministro de agua, 25,3 %. Por el lado de los costos, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV registró en septiembre de 2026 una variación anual de 6,35 % (6,32 % en lo corrido del año), con mayor presión en la mano de obra (14,45 %) y una variación de 7,24 % en la subclase de acueductos; la inflación anual (IPC) de octubre de 2026 fue de 6,30 % y la tasa de desempleo nacional de septiembre, de 8,0 %. Los principales indicadores se resumen a continuación:

INDICADOR	PERÍODO	RESULTADO	FUENTE
PIB – variación anual	II trimestre de 2026	3,5 %	DANE – PIB
PIB – año corrido	I semestre de 2026	2,9 %	DANE – PIB
Valor agregado de la construcción	II trimestre de 2026	2,2 %	DANE – PIB
Carreteras, proyectos de servicio público y demás obras de ingeniería civil	II trimestre de 2026	17,1 %	DANE – PIB
Edificaciones residenciales y no residenciales	II trimestre de 2026	-3,2 %	DANE – PIB
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales	II trimestre de 2026	2,9 %	DANE – PIB
IPOC – total obras civiles	II trimestre de 2026	17,1 %	DANE – IEAC
IPOC – acueductos y otros conductos de suministro de agua	II trimestre de 2026	25,3 %	DANE – IEAC
ICOCIV – variación anual	Septiembre de 2026	6,35 %	DANE – ICOCIV
ICOCIV – año corrido	Septiembre de 2026	6,32 %	DANE – ICOCIV
ICOCIV – mano de obra (anual)	Septiembre de 2026	14,45 %	DANE – ICOCIV
ICOCIV – transporte (anual)	Septiembre de 2026	7,02 %	DANE – ICOCIV
ICOCIV – materiales (anual)	Septiembre de 2026	5,13 %	DANE – ICOCIV
ICOCIV – acueductos, CPC 53231 (anual)	Septiembre de 2026	7,24 %	DANE – ICOCIV

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de·
VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de
Planeación &
Obras Públicas

INDICADOR	PERÍODO	RESULTADO	FUENTE
IPC – variación anual	Octubre de 2026	6,30 %	DANE – IPC
IPC – año corrido	Octubre de 2026	5,94 %	DANE – IPC
Tasa de desempleo nacional	Septiembre de 2026	8,0 %	DANE – GEIH
Ocupados en construcción	Septiembre de 2026	1.576 mil personas	DANE – GEIH
Despachos de cemento gris (anual)	Julio de 2026	-3,8 %	DANE – IEAC
Producción de concreto premezclado (anual)	Junio de 2026	8,6 %	DANE – IEAC

Tabla 1. Indicadores macroeconómicos y del sector de la construcción. Fuente: DANE, boletines técnicos del PIB (II trimestre de 2026), ICOCIV (septiembre de 2026), IPC (octubre de 2026) y GEIH (septiembre de 2026), consultados el 11 de noviembre de 2026.

Análisis. Los indicadores muestran que el subsector de obras civiles —en el que se inscribe el objeto contractual— es el que sostiene el crecimiento de la construcción, con un dinamismo particular en las obras de acueducto. Los costos de las obras de acueducto crecen por encima de la inflación general, jalonados por la mano de obra; sin embargo, el presupuesto oficial se estructuró con precios de referencia de la vigencia 2026 y el plazo de ejecución no supera el 31 de diciembre de 2026, por lo que el riesgo de variación de precios durante la ejecución es bajo y se asigna al contratista. El PIB del tercer trimestre de 2026 no había sido publicado por el DANE a la fecha de elaboración de este documento.

El presente análisis se enfoca en el sector de infraestructura y obras civiles. Además del PIB de construcción, se consideran el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, que reflejan de manera directa el comportamiento de la construcción de infraestructura y no de la edificación; las cifras corresponden a los últimos boletines técnicos publicados por el DANE a la fecha de estructuración del proceso.

3.2. Aspecto técnico

Las actividades a ejecutar corresponden a obras de redes de acueducto: campamento, excavación manual de zanjas, rellenos con subbase y arena de peña, suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica RDE 21 de 2" y 3" con sus accesorios (codos, tees, tapones y collares de derivación), acometidas domiciliarias, cajas de contador y medidores de agua de 1/2", suministro e instalación de bombas dosificadoras peristálticas en la planta de tratamiento de agua potable y retiro de sobrantes.

Son obras de complejidad técnica media, ampliamente estandarizadas, que no requieren tecnología especializadas ni patentes, pero sí exigen: **(i)** personal profesional con experiencia específica en sistemas de acueducto y alcantarillado; **(ii)** disponibilidad de maquinaria y equipo (volquetas, compactadores tipo rana y equipo para prueba hidrostática); **(iii)** manejo de excavaciones en vía urbana con señalización; y **(iv)** coordinación con la Oficina de Servicios Públicos para la suspensión y

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

conexión temporal de servicios. Su ejecución debe articularse con las obras de pavimentación previstas en el marco del Convenio Interadministrativo No. ICCU 1421 de 2025, lo que impone una restricción de oportunidad relevante para la planeación del contrato.

3.3. Aspecto regulatorio

NORMA	CONTENIDO RELEVANTE PARA EL OBJETO CONTRACTUAL
Constitución Política, arts. 311, 365 y 366	Competencia del municipio en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y en la solución de las necesidades de saneamiento ambiental.
Ley 142 de 1994	Régimen de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
Ley 1176 de 2007	Destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico.
Resolución 0330 de 2017 – MVCT (RAS)	Requisitos técnicos de diseño, construcción y puesta en marcha de sistemas de acueducto.
Decreto 1077 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Resolución 472 de 2017 – MADS	Gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD.
Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a obras de construcción.
Resolución 0033 del 23 de enero de 2026 – ICCU	Adopción de la Cartilla de Precios Unitarios de Referencia 2026 para obras civiles en Cundinamarca.
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y procedimiento de la selección abreviada de menor cuantía.

No se identifican barreras de entrada regulatorias distintas de las propias del ejercicio de la ingeniería (matrícula profesional, Ley 842 de 2003), de la inscripción en el RUP en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios asociados al objeto, y de las obligaciones de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

3.4. Aspecto ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo

Las obras se ejecutan sobre infraestructura de servicios públicos y espacio público de propiedad del municipio, por lo que no requieren licencia urbanística ni licencia ambiental. No obstante, el contratista deberá asumir a su costa el plan de manejo de tránsito – PMT, los permisos de ocupación temporal del espacio público y cierre de vías, y la disposición final de escombros y residuos de construcción y demolición en escombrera habilitada. Socialmente, la intervención se desarrolla en un entorno urbano habitado, por lo que se prevé afectación temporal de la movilidad y del comercio de los tramos intervenidos, riesgo que se mitiga con señalización, socialización previa y programación de frentes de obra.

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de· VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaria de Planeación & Obras Públicas

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. Cómo adquieren las entidades estatales este tipo de obras

La demanda de obras de acueducto y alcantarillado está concentrada en el sector público: municipios, empresas de servicios públicos, gobernaciones y entidades del orden nacional. En el nivel municipal la adquisición se realiza a través de las modalidades ordinarias de la Ley 1150 de 2007, determinadas por la cuantía del presupuesto oficial: mínima cuantía para intervenciones puntuales de bajo valor, selección abreviada de menor cuantía para obras de mediana escala como la presente, y licitación pública para proyectos de mayor envergadura. Los contratos se pactan usualmente por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, con A.I.U. y pagos por actas parciales de obra ejecutada, con supervisión y/o interventoría, y con garantías de cumplimiento, estabilidad de la obra, pago de salarios y prestaciones y responsabilidad civil extracontractual.

4.2. Contratación histórica del Municipio de Venecia

Se consultó el histórico contractual de la Entidad publicado en el SECOP, que comprende 1.568 **contratos** suscritos entre 2016 y lo corrido de 2026, por un valor total aproximado de **$39.613 millones**. Su distribución por modalidad de selección es la siguiente:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DE CONTRATOS	PARTICIPACIÓN EN No.	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN EN VALOR
Contratación directa	1.038	66,20 %	$16.377.705.915	41,34 %
Mínima cuantía	435	27,74 %	$6.206.989.225	15,67 %
Selección abreviada	53	3,38 %	$5.687.917.091	14,36 %
Licitación pública	16	1,02 %	$9.348.042.480	23,60 %
Otras modalidades	26	1,66 %	$1.992.780.456	5,03 %
TOTAL	**1.568**	**100 %**	**$39.613.435.167**	**100 %**

Tabla 2. Contratación histórica del Municipio de Venecia por modalidad de selección (2016 – 2026). Fuente: SECOP.

En materia de agua potable y saneamiento básico, la Entidad ha contratado de manera recurrente obras y suministros asociados a las redes de acueducto y alcantarillado, tal como se relaciona a continuación:

No. DE PROCESO / CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	AÑO
SAMC-003-2026	Optimización, ampliación y mejoramiento del sistema de	Selección abreviada de menor cuantía	$225.360.152,00	2026

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

No. DE PROCESO / CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	AÑO
	alcantarillado pluvial y sanitario del casco urbano			
A-SI-005-2026	Ampliación, optimización y mejoramiento del sistema de acueducto del Municipio de Venecia (terminado de manera anormal después de convocado)	Selección abreviada por subasta inversa	$100.000.000,00	2026
SAMC-007-2025	Optimización de la red de alcantarillado sanitario urbano mediante la reposición de los tramos ubicados en la Carrera 3	Selección abreviada de menor cuantía	$282.855.380,33	2025
120-2022	Construcción de la red del sistema de alcantarillado sanitario en la Calle 4 entre Carreras 1 y 2, barrio Buena Vista	Selección abreviada de menor cuantía	$62.905.097,78	2022
078-2021	Suministro de materiales y mano de obra para el arreglo y construcción de estructuras del sistema de alcantarillado urbano	Mínima cuantía	$17.000.000,00	2021
MC-044-2019	Obras para el montaje de pozo séptico en el centro poblado Aposentos	Mínima cuantía	$22.000.507,00	2019
MC-048-2019	Suministro de material con destino al mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado	Mínima cuantía	$23.059.000,00	2019
-LP-002-2017	Construcción de obras de urbanismo, acueducto y alcantarillado del proyecto de interés social El Porvenir	Licitación pública	$404.501.845,00	2017

Tabla 3. Contratación histórica del Municipio de Venecia asociada a redes de acueducto y alcantarillado. Fuente: SECOP.

l histórico muestra que el Municipio ha adelantado obras de acueducto y alcantarillado de manera ntinua y que, cuando su valor supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía, la modalidad pleada ha sido la selección abreviada de menor cuantía —tal como ocurrió con los procesos SAMC-3-2026, SAMC-007-2025 y 120-2022—, lo que confirma la coherencia de la modalidad escogida para presente proceso. Adicionalmente, el antecedente inmediatamente anterior (SAMC-003-2026, por 25.360.152,00) permite verificar que existe mercado interesado en obras de esta naturaleza en el nicipio y que el presupuesto oficial del presente proceso, **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS**

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

· Alcaldía de · VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de Planeación & Obras Públicas

($133.171.509,60) MONEDA CORRIENTE, se ubica dentro del orden de magnitud históricamente contratado por la Entidad. En cuanto al proceso SA-SI-005-2026, este terminó de manera anormal después de convocado por haberse estructurado como suministro, razón por la cual la necesidad se estructura ahora como contrato de obra pública.

4.3. Obras públicas contratadas por selección abreviada de menor cuantía

De los 53 procesos de selección abreviada adelantados por la Entidad en el periodo analizado, 25 corresponden a contratos de obra pública tramitados por el procedimiento de menor cuantía. Su comportamiento estadístico es el siguiente:

VARIABLE	VALOR
Número de contratos analizados	25
Valor mínimo	$48.876.372,00
Valor máximo	$299.997.833,00
Valor promedio	$134.807.456,00
Mediana	$99.980.014,00
Presupuesto oficial SAMC-004-2026	**$133.171.509,60**

Tabla 4. Estadística de los contratos de obra pública celebrados por el Municipio de Venecia mediante selección abreviada de menor cuantía (2016 – 2026). Fuente: SECOP.

El presupuesto oficial del presente proceso se sitúa dentro del rango histórico de contratación de obra por menor cuantía de la Entidad, por encima de la mediana y por debajo del valor máximo registrado, lo cual resulta consistente con el alcance de las obras proyectadas (19 ítems de obra sobre seis tramos de red y la planta de tratamiento de agua potable) y no constituye una desviación respecto del comportamiento histórico de la demanda municipal.

4.4. Procesos comparables adelantados por otras entidades territoriales

Con el fin de contrastar la estructura del proceso y el orden de magnitud del presupuesto oficial, se consultó en el SECOP I el universo de procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía adelantados por entidades territoriales del departamento de Cundinamarca, consulta que arrojó **127 registros**. De ellos se seleccionaron los procesos cuyo objeto corresponde a obra pública de infraestructura, así:

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	ESTADO
SA-MC-012-2023	Alcaldía Municipal de Gachetá	Construcción de pozos sépticos en la zona rural dispersa del municipio	$60.000.000,00	Liquidado

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	ESTADO
AS 011 DE 2023	Alcaldía Municipal de Útica	Mejoramiento y adecuación de polideportivos municipales	$206.965.293,00	Liquidado
AS 010 DE 2023	Alcaldía Municipal de Útica	Mejoramiento y adecuación de las instalaciones del Centro Día para el Adulto Mayor	$69.732.827,00	Celebrado
AS 009 DE 2023	Alcaldía Municipal de Útica	Mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la Estación de Policía	$69.043.506,30	Celebrado
CSA-015-2021	Alcaldía Municipal de Villagómez	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del hogar del adulto mayor	$104.998.966,94	Liquidado
SAMC 006-2020	Alcaldía Municipal de La Palma	Adecuación del complejo deportivo Villa Olímpica	$113.407.634,00	Celebrado
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009-2020	Alcaldía Municipal de La Peña	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la alcaldía municipal y otras sedes	$130.941.402,25	Liquidado
CO SAMC-002-2021	Alcaldía Municipal de Cáqueza	Mejoramiento integral de barrios y entornos	$60.000.000,00	Celebrado
SAMC 007-2022	Alcaldía Municipal de Pasca	Mejoramiento de la vía que comunica el casco urbano a la vereda Lázaro Fonte	$97.482.487,00	Liquidado

bla 5. Procesos comparables de obra pública adelantados por selección abreviada de menor cuantía en Cundinamarca. Fuente: SECOP I – Resultado de la consulta.

revisión de estos procesos permite concluir que: **(i)** la selección abreviada de menor cuantía es la odalidad ordinariamente empleada por los municipios de Cundinamarca para obras de infraestructura yo valor oscila entre $60 y $300 millones; **(ii)** los presupuestos oficiales son consistentes con el del sente proceso; y **(iii)** la estructura de requisitos habilitantes empleada por dichas entidades — pacidad jurídica, experiencia acreditada en RUP, indicadores financieros y organizacionales, sonal mínimo y maquinaria— coincide con la adoptada en los estudios previos del SAMC-004-2026.

5. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la demanda

n el propósito de complementar el análisis con información agregada del Sistema Electrónico para Contratación Pública, se consultaron los tableros del **Modelo de Abastecimiento Estratégico** puestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta e agrega la información del SECOP por familias del Clasificador de Bienes y Servicios. Para el sente proceso se consultaron las familias asociadas a los códigos UNSPSC del objeto contractual 1111 – Tierra y piedra, 3011 – Hormigón, cemento y yeso, 3013 – Productos de construcción

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de· VENECIA | Secretaría de Planeación & Obras Públicas
NIT: 890.680.088-3

estructurales, 4017 – Instalaciones de tubos y entubamientos, 4018 – Instalaciones de tubos y tubería 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, 7214 – Servicio de construcción pesada, 8110 – Servicios profesionales de ingeniería y 8310 – Servicios públicos). La consulta se actualizó el 11 de noviembre de 2026 sobre el tablero de análisis de la demanda, filtrado por la Entidad (fecha de actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; contratos firmados entre el de enero de 2020 y el 9 de agosto de 2026). Las figuras y tablas siguientes son de elaboración propia con esos datos; el asterisco (*) indica que 2026 es una vigencia parcial:



Figura 1. Valor contratado por la Entidad, por vigencia, en las familias del Clasificador asociadas al objeto contractual. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. El tablero registra un valor contratado acumulado de $8.847.432.777 entre 2020 y el 9 de agosto de 2026 en las familias consultadas. El comportamiento es cíclico y está determinado por la disponibilidad de recursos de inversión y por los convenios interadministrativos suscritos: la vigencia 2023 concentra el 58,34 % del valor ($5.161.704.746), 2024 registra el nivel más bajo ($102.173.850) y 2026 se recupera hasta $1.325.974.217, el segundo valor más alto del periodo, aun tratándose de una vigencia parcial.

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

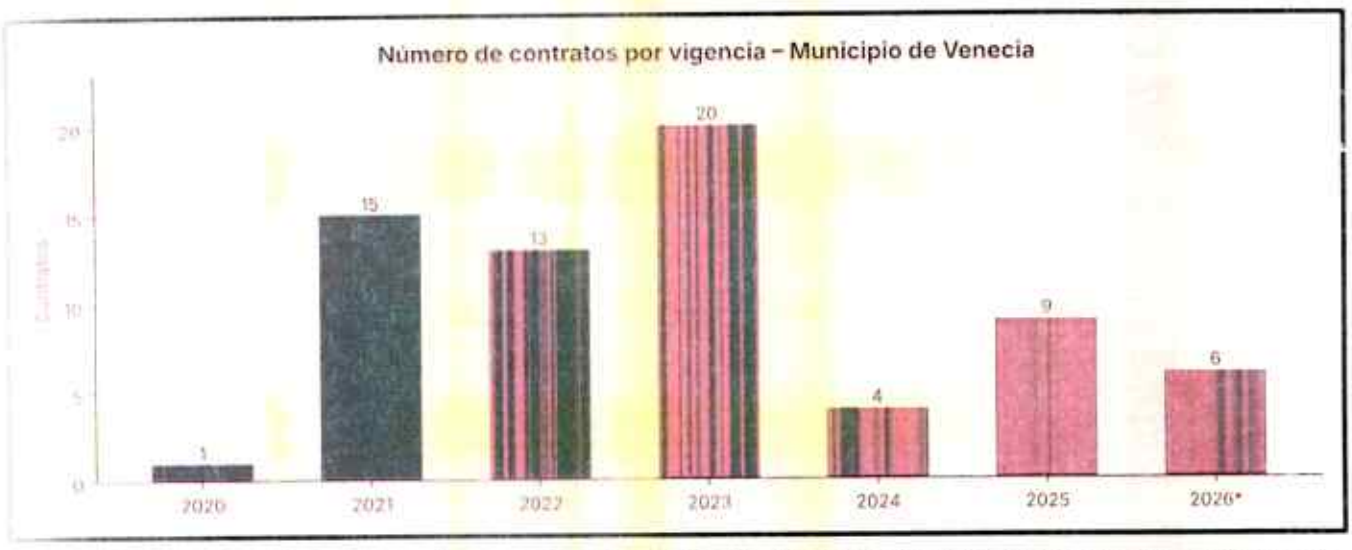

Gráfica 2. Número de contratos celebrados por la Entidad, por vigencia. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. En el mismo periodo la Entidad celebró 68 contratos en estas familias: 1 en 2020, 15 en 2021, 13 en 2022, 20 en 2023, 4 en 2024, 9 en 2025 y 6 en lo corrido de 2026. La recurrencia anual de la contratación —presente en todas las vigencias del período— acredita que el objeto del presente proceso responde a una necesidad permanente y no a un requerimiento aislado.

VIGENCIA	No. DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO	PARTICIPACIÓN EN VALOR
2020	1	$8.640.000	0,10 %
2021	15	$570.951.724	6,45 %
2022	13	$1.248.158.472	14,11 %
2023	20	$5.161.704.746	58,34 %
2024	4	$102.173.890	1,15 %
2025	9	$429.829.728	4,86 %
2026*	6	$1.325.974.217	14,99 %
TOTAL	**68**	**$8.847.432.777**	**100 %**

Tabla 6. Contratación de la Entidad por vigencia en las familias del Clasificador asociadas al objeto contractual (2020 – 2026*). Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de·
VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de
Planeación &
Obras Públicas

FAMILIA DEL CLASIFICADOR	VALOR 2025	VALOR 2026*	CONTRATOS 2020 – 2026*	VALOR 2020 – 2026*
7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$136.226.881	$289.610.582	20	$3.724.370.605
8110 – Servicios profesionales de ingeniería	$214.594.600	$1.036.363.635	26	$2.741.329.998
7214 – Servicios de construcción pesada	—	—	8	$2.124.121.670
8310 – Servicios públicos	$79.008.247	—	9	$134.936.614
4017 – Instalaciones de tubos y entubamientos	—	—	2	$56.400.000
4018 – Instalaciones de tubos y tuberías	—	—	1	$36.379.490
3011 – Hormigón, cemento y yeso	—	—	1	$20.500.000
3013 – Productos de construcción estructurales	—	—	1	$9.394.400
TOTAL	**$429.829.728**	**$1.325.974.217**	68	**$8.847.432.777**

Tabla 7. Contratación de la Entidad por familia del Clasificador, vigencias 2025 y 2026* y acumulado 2020 – 2026*. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. En 2025 la Entidad contrató $429.829.728 en estas familias (4,86 % del valor del período) y en lo corrido de 2026 registra 6 contratos por $1.325.974.217 (14,99 %), concentrados en servicios profesionales de ingeniería (8110) y en mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (7210). El crecimiento se explica por la mayor inversión en infraestructura de la vigencia y confirma que existe apropiación presupuestal creciente para este tipo de intervenciones.

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

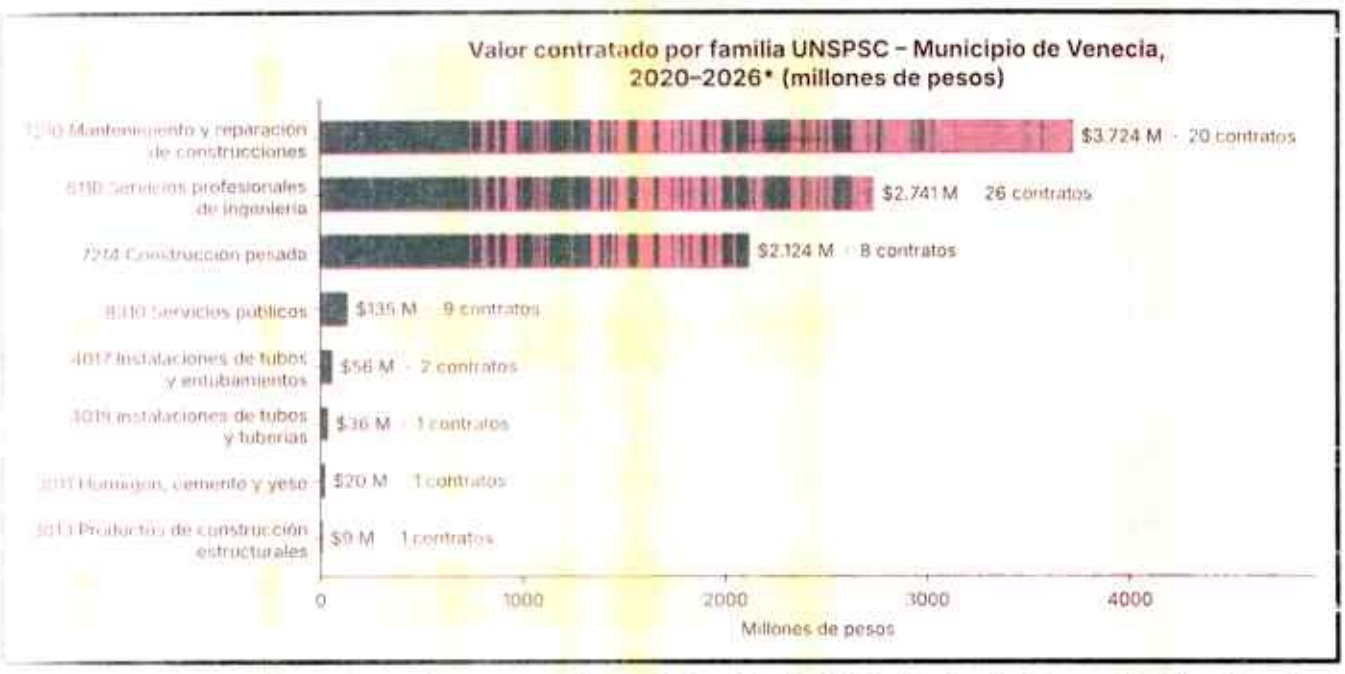

Figura 3. Valor contratado y número de contratos de la Entidad por familia del Clasificador de Bienes y Servicios. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. La contratación se concentra en las familias 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (42,10 % del valor y 20 contratos), 8110 – Servicios profesionales de ingeniería (30,98 % y 26 contratos) y 7214 – Servicios de construcción pesada (24,01 % y 8 contratos), que suman el 97,09 % del valor. Las familias directamente asociadas a las redes —8310 – Servicios públicos (9 contratos por $134.936.614) y 4017 y 4018 – Instalaciones de tubos y tuberías (3 contratos por $92.779.490)— registran contratos de menor valor unitario, lo que es consistente con la escala del presente proceso.

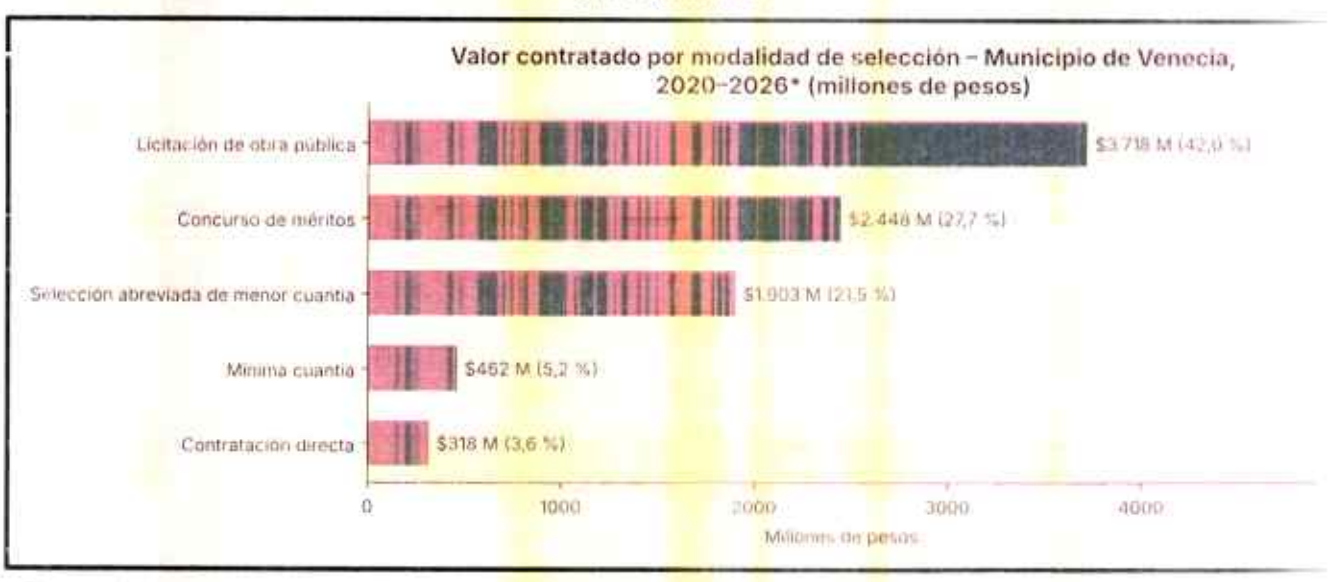

Figura 4. Valor contratado por la Entidad por modalidad de selección. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. El 96,41 % del valor contratado en estas familias se ha adjudicado por modalidades competitivas ($8,53 mil millones) y solo el 3,59 % ($317.506.497) por contratación directa. Dentro de las modalidades competitivas concurren la licitación de obra pública, el concurso de méritos, la selección abreviada de menor cuantía (cerca de $1,9 mil millones) y la mínima cuantía, lo que respalda la escogencia de la selección abreviada de menor cuantía para el presente proceso y descarta el uso injustificado de la contratación directa.

4.6. Conclusiones del análisis de la demanda

- El objeto contractual corresponde a una necesidad recurrente y verificable de la Entidad, atendida históricamente mediante contratos de obra pública.
- La modalidad de selección abreviada de menor cuantía es la que corresponde por cuantía y ha sido la empleada por la Entidad y por sus pares territoriales para objetos análogos.
- El presupuesto oficial se encuentra dentro de los rangos históricos de la Entidad y del mercado territorial comparable, sin evidencias de sobreestimación.
- La demanda es esencialmente pública, lo que otorga a la Entidad una posición favorable de negociación y hace previsible la concurrencia de proponentes de la región.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. Estructura del mercado y actividades económicas

El mercado de las obras de acueducto y alcantarillado está conformado por personas naturales y jurídicas dedicadas a la construcción de obras civiles, en su mayoría micro, pequeñas y medianas

empresas de carácter regional, así como por proponentes plurales (consorcios y uniones temporales) que se conforman para procesos específicos. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C., las actividades asociadas al objeto contractual son:

CODIGO CIIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA
4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
4220	Construcción de proyectos de servicio público (redes de acueducto, alcantarillado y saneamiento)
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4312	Preparación del terreno
4321	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

se trata de un mercado atomizado, con bajas barreras de entrada, alta rivalidad entre competidores y productos sustancialmente homogéneos, en el que la competencia se define principalmente por precio, por la experiencia acreditada y por la disponibilidad de maquinaria y personal. No se identifican situaciones de monopolio, oligopolio ni proveedor exclusivo que restrinjan la libre concurrencia.

3.2. Identificación de posibles oferentes

A partir de los contratos de obra pública adjudicados por el Municipio de Venecia y por entidades cercanas en objetos similares, se identificaron los siguientes proponentes con capacidad técnica y experiencia acreditada para participar en el presente proceso:

PROPONENTE / CONTRATISTA	ANTECEDENTE CONTRACTUAL RELEVANTE
GCS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Optimización, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del casco urbano (SAMC-003-2026), Municipio de Venecia.
PANTAR FUTURO INVERSIONES S.A.S.	Optimización de la red de alcantarillado sanitario urbano – Carrera 3 (SAMC-007-2025), Municipio de Venecia.
PANAM INGENIEROS S.A.S.	Construcción de la red de alcantarillado sanitario Calle 4 barrio Buena Vista (120-2022) y mejoramiento vial (069-2022), Municipio de Venecia.
TERRA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	Ejecución del Convenio Interadministrativo ICCU-CTO 334 de 2022 – mejoramiento vial (086-2023), Municipio de Venecia.
CONSULTING GROUP RD S.A.S.	Ejecución del Convenio Interadministrativo ICCU-CTO 337 de 2022 – mejoramiento vial (066-2023), Municipio de Venecia.
CONSTRUCTORES CODIDECOL S.A.S.	Ejecución del Convenio Interadministrativo ICCU-CTO 336 de 2022 – mejoramiento vial (065-2023), Municipio de Venecia.
EDARGO S.A.S.	Mejoramiento de la vía vereda Sabaneta Alta – Sabaneta Baja (SAMC-006-2025), Municipio de Venecia.

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de·
VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de
Planeación &
Obras Públicas

PROPONENTE / CONTRATISTA	ANTECEDENTE CONTRACTUAL RELEVANTE
GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.	Mantenimiento y mejoramiento de instituciones educativas e infraestructura municipal (V-SAMC-005-2019 y V-SAMC-004-2019), Municipio de Venecia.
DISTRIBUCIÓN MAYORISTA Y ESTUDIOS TÉCNICOS	Mejoramiento de la vía vereda San Cristóbal – San Antonio (061-2022), Municipio de Venecia.
ACONCI CONSTRUCTORES S.A.S. / EMPORIO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Mejoramiento y mantenimiento de equipamientos municipales (V-SA-001-2017 y V-SA-001-2016), Municipio de Venecia.

Tabla 8. Posibles oferentes identificados a partir del histórico contractual. Fuente: SECOP.

De manera complementaria, el tablero de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico registra 23 proveedores que han contratado con la Entidad en las familias consultadas entre 2020 y 2026, de los cuales 13 tienen domicilio en Bogotá D.C. (56,52 %) y 10 en Cundinamarca (43,48 %). Los de mayor valor contratado son los siguientes:

PROVEEDOR	VALOR CONTRATADO 2020 – 2026*
PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA	$1.720.116.64
SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE S.A.S.	$842.703.34
PANAM INGENIEROS S.A.S.	$827.681.9
CONSORCIO RURALES VENECIA	$609.772.3
GEOSYGMA INGENIERÍA S.A.S.	$513.000.0
JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN	$454.545.4
CONSORCIO PLAZA VENECIA	$363.636.3
CONSTRUCTORES CODIDECOL S.A.S.	$299.997.8
TERRA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	$299.967.7
CONSORCIO VIVIENDA 2023	$258.370.0
LUGO SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$225.360.1
TECHNE S.A.S.	$218.181.6

Tabla 9. Proveedores con mayor valor contratado con la Entidad en las familias del Clasificador asociadas al objeto contractual. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

La existencia de al menos diez (10) proponentes con experiencia verificable en obras de infraestructura y de redes de servicios públicos en la jurisdicción y en la Provincia del Sumapaz permite prever pluralidad de oferentes. No obstante, dado que en procesos anteriores de obra la concurrencia ha sido

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

ultada, la Entidad reforzará la publicidad del proceso en el SECOP I y en la página web institucional, mantendrá plazos suficientes para la manifestación de interés y la presentación de ofertas, de manera que se promueva la mayor participación posible, incluida la de las Mipyme domiciliadas en el municipio en el departamento.

3. Cadena de suministro e insumos

Los principales insumos de la obra —tubería PVC unión mecánica RDE 21 de 2" y 3", accesorios de PVC (codos, tees, tapones y collares de derivación), manguera y accesorios para acometidas, cajas y medidores de agua, bombas dosificadoras peristálticas y agregados pétreos (subbase B-200 y arena de peña)— son bienes de amplia distribución en el mercado nacional, disponibles en los mercados de Chagasugá, Girardot y Bogotá D.C., a distancias inferiores a 100 km del lugar de ejecución. No se identifican insumos sujetos a restricciones de abastecimiento; para los equipos de dosificación y los materiales no incluidos en la cartilla de referencia se obtuvieron tres (3) cotizaciones comerciales. El principal factor de variación de costos corresponde al componente de mano de obra y al transporte de materiales pétreos, riesgo que se atenúa mediante la fijación de precios unitarios con base en la cartilla de referencia vigente y la previsión del componente de imprevistos dentro del A.I.U.

4. Comportamiento financiero del sector

Con el fin de determinar requisitos habilitantes adecuados y proporcionales, y de conocer la estructura financiera real de las sociedades que integran el sector, se analizó la información financiera oficial reportada a la **Superintendencia de Sociedades** con corte al **31 de diciembre de 2025**, contenida en los formularios 210030 *"Estado de situación financiera – corriente/no corriente"* y 310030 *"Estado de resultado integral – resultado del periodo, por función de gasto"*. De dicha base se filtraron las sociedades cuya actividad económica principal corresponde a los códigos CIIU asociados al objeto contractual, obteniendo una muestra de treinta y ocho (38) sociedades del grupo NIIF Pymes, distribuidas así:

CÓDIGO CIIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	No. DE SOCIEDADES
F4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	2
F4220	Construcción de proyectos de servicio público	2
F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	22
F4312	Preparación del terreno	0
F4321	Instalaciones eléctricas	6
F4329	Otras instalaciones especializadas	1
F4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	5

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de· VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de Planeación & Obras Públicas

CÓDIGO CIIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	No. DE SOCIEDADES
	TOTAL MUESTRA	38

Tabla 10. Composición de la muestra del sector. Fuente: Superintendencia de Sociedades, estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025.

Por domicilio, la muestra se distribuye en Atlántico (8 sociedades), Bogotá D.C. (8), Antioquia (4), Bolívar (5), Valle del Cauca (3), Santander (3) y Huila, Córdoba, Norte de Santander, Cundinamarca y Meta (1 cada uno), lo que confirma el carácter nacional del mercado, sin perjuicio de la fuerte presencia de contratistas regionales de menor tamaño que no están sujetos a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y que constituyen el segmento habitual de proponentes en procesos de esta cuantía.

Aplicando la metodología del **rango intercuartílico** (RIC) prevista en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros y organizacionales del sector presentan el siguiente comportamiento:

INDICADOR	PRIMER CUARTIL (Q1)	MEDIANA (Q2)	TERCER CUARTIL (Q3)
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	1,43	2,19	3,42
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	46,6 %	61,8 %	73,7 %
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses)	1,72	3,08	5,15
Rentabilidad sobre el patrimonio – ROE (utilidad operacional / patrimonio)	2,6 %	23,0 %	34,4 %
Rentabilidad sobre el activo – ROA (utilidad operacional / activo total)	2,1 %	7,3 %	12,4 %

Tabla 11. Análisis por rango intercuartílico de los indicadores del sector. Fuente: elaboración propia con base en los estados financieros de la Superintendencia de Sociedades (corte 31-12-2025).

El análisis evidencia un sector con liquidez holgada (mediana de 2,19 y primer cuartil de 1,43), un endeudamiento mediano de 61,8 % —una cuarta parte de las sociedades supera el 73,7 %—, una cobertura de intereses mediana de 3,08 veces y rentabilidades operacionales medianas de 23,0 % sobre el patrimonio y de 7,3 % sobre el activo. Con base en esta distribución, los indicadores exigidos se fijaron así: liquidez mayor o igual a 1,00 (por debajo del primer cuartil, 1,43); endeudamiento menor o igual a 75 % (cercano al tercer cuartil, 73,7 %); cobertura de intereses mayor o igual a 1,00 o indeterminada (por debajo del primer cuartil, 1,72); y rentabilidades del patrimonio y del activo mayores o iguales a 0,15, con el fin de que el contratista cuente con capacidad de generar utilidad operacional suficiente para financiar la obra, que se ejecuta en un plazo corto, sin anticipo y con pago contra actas parciales. Individualmente, cumplen la liquidez el 86,8 % de las sociedades de la muestra, el endeudamiento el 76,3 %, la cobertura de intereses el 81,6 %, la rentabilidad del patrimonio el 55,3

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

la rentabilidad del activo el 15,8 %; y cumplen simultáneamente los cinco indicadores 6 de las 38 sociedades (15,8 %). El detalle por sociedad y los cálculos constan en el soporte de indicadores financieros que se publica con el proceso.

5. Determinación de la capacidad financiera y organizacional exigida

En fundamento en el comportamiento del sector, en el valor del contrato, CIENTO TREINTA **Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($133.171.509,60) MONEDA CORRIENTE,** en su plazo de ejecución (hasta el 31 de diciembre de 2026), en la forma de pago por actas parciales de obra ejecutada y en la necesidad de culminar la intervención dentro de la vigencia fiscal 2026, la Entidad exige que el proponente acredite su capacidad financiera y organizacional con la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con corte al 31 de diciembre de 2025, o con la información financiera anexa a la oferta en aquellos casos en que el proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP. Los índices requeridos son los siguientes:

Capacidad financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	QUÉ MIDE Y PARA QUÉ SE EXIGE
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,00	Relación entre el activo corriente y el pasivo corriente. Acredita que el proponente dispone de recursos de corto plazo para financiar la obra mientras se tramitan y pagan las actas parciales.
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,75	Proporción del activo total financiada con pasivos. Acredita que el proponente no compromete su capacidad de pago con obligaciones que puedan afectar la ejecución del contrato.
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,00 o indeterminado	Número de veces que la utilidad operacional cubre el gasto de intereses. Los proponentes sin obligaciones financieras se consideran habilitados por indeterminación, conforme al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

Tabla 12. Indicadores de capacidad financiera exigidos en el proceso. Fuente: numeral 3.3 del pliego de condiciones.

Capacidad organizacional

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	QUÉ MIDE Y PARA QUÉ SE EXIGE
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a 0,15	Utilidad operacional sobre el patrimonio. Acredita la eficiencia del proponente en el uso de su patrimonio y su capacidad de generar valor durante la ejecución.
Rentabilidad sobre el activo (ROA)	Mayor o igual a 0,15	Utilidad operacional sobre el activo total. Acredita la eficiencia del proponente en el uso de sus activos y complementa el indicador anterior.

Tabla 13. Indicadores de capacidad organizacional exigidos en el proceso. Fuente: numeral 3.4 del pliego de condiciones.

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

Alcaldía de VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de Planeación & Obras Públicas

En el caso de los proponentes plurales, los indicadores se acreditarán conforme al porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en los términos del Manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente. Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia aportarán la información financiera en los términos del formato dispuesto para el efecto.

En cuanto a la experiencia, se exige acreditar máximo dos (2) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o actividades incluyan el diseño y/o la construcción, ampliación, optimización, reposición y/o mantenimiento de redes de acueducto y/o alcantarillado, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, clasificados en mínimo dos (2) de los cinco (5) códigos UNSPSC relacionados con la obra (tubería, servicios de apoyo para la construcción, ingeniería civil y servicios de acueducto y alcantarillado). No se admiten contratos de solo estudios o diseños, porque no acreditan la ejecución de las actividades de obra que se contratan, y se excluyeron los códigos que no guardan relación con el alcance real de la obra (gerencia de proyectos, personal temporal, ingeniería de transporte, desarrollo urbano y vías de tráfico abierto). La exigencia equivale a una vez el valor del contrato y es inferior al valor de varios contratos de acueducto y alcantarillado celebrados por el Municipio relacionados en la Tabla 3 (SAMC-003-2026, SAMC-007-2025 y V-LP-002-2017), lo que evidencia la existencia de contratistas en el mercado regional que pueden acreditarla, por sí solos o mediante proponentes plurales.

Para mayor claridad, se explica el significado de cada indicador exigido: el **índice de liquidez** mide la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo durante la obra; el **nivel de endeudamiento** mide el grado de compromiso de su patrimonio; la **razón de cobertura de intereses** mide su capacidad para cubrir el gasto financiero; y los indicadores de **capacidad organizacional (rentabilidad del patrimonio y del activo)** miden la eficiencia en el uso de sus recursos. En cada caso, el rango exigido es adecuado y proporcional al valor, al plazo y a la complejidad de esta obra de acueducto, con fundamento en el análisis por rango intercuartílico (RIC) del sector.

La **capacidad residual** se verificará conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Capacidad Residual de Colombia Compra Eficiente, por tratarse de un contrato de obra pública.

5.6. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la oferta

De la misma manera, se consultaron los tableros del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente correspondientes al comportamiento de la **oferta** en el mercado nacional para las familias del Clasificador asociadas al objeto contractual, con el fin de dimensionar el tamaño del mercado, el número de proveedores activos y su distribución por modalidad y por región. La consulta se actualizó el 11 de noviembre de 2026 para todas las entidades del país (fecha de actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; contratos firmados entre el 1 de enero de 2020 y el 9 de agosto de 2026); las figuras y tablas siguientes son de elaboración propia con esos datos:

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

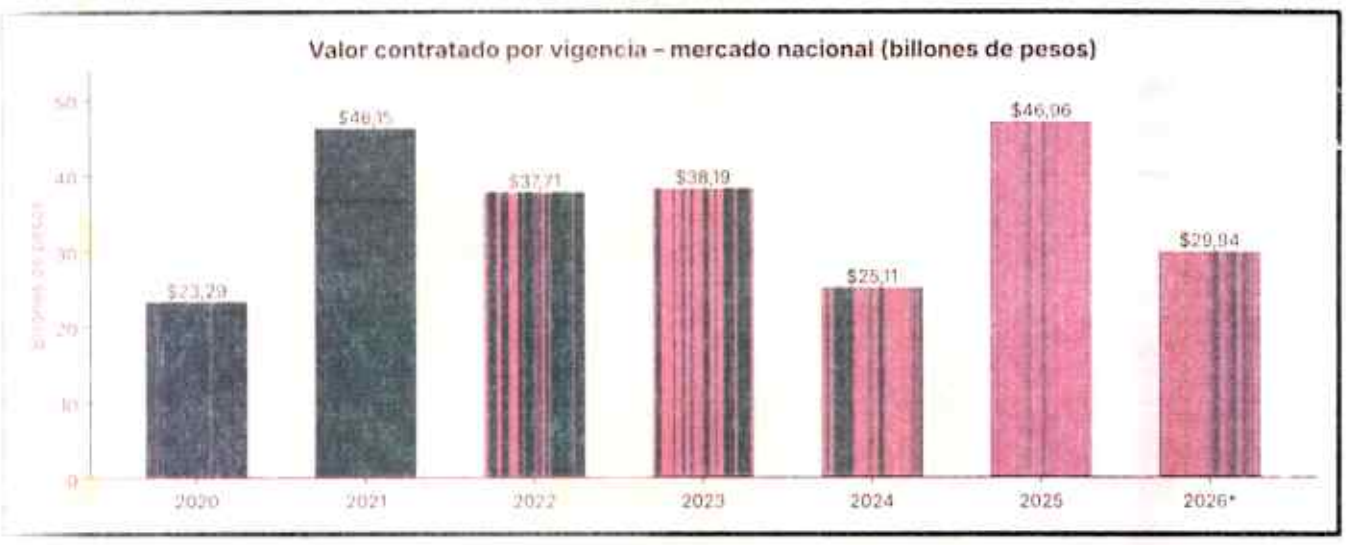

Figura 5. Valor contratado en el mercado nacional, por vigencia, en las familias del Clasificador asociadas al objeto. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. El mercado nacional de estas familias contrató $247.350.085.730.010 entre 2020 y el 9 de agosto de 2026, con valores anuales que oscilan entre $23,29 y $46,96 billones; la vigencia 2025 fue la más alta del periodo ($46,96 billones) y en lo corrido de 2026 se registran $29,94 billones. La magnitud y la estabilidad del mercado descartan cualquier riesgo de desabastecimiento y confirman que existe una oferta amplia y permanente para el objeto contractual.

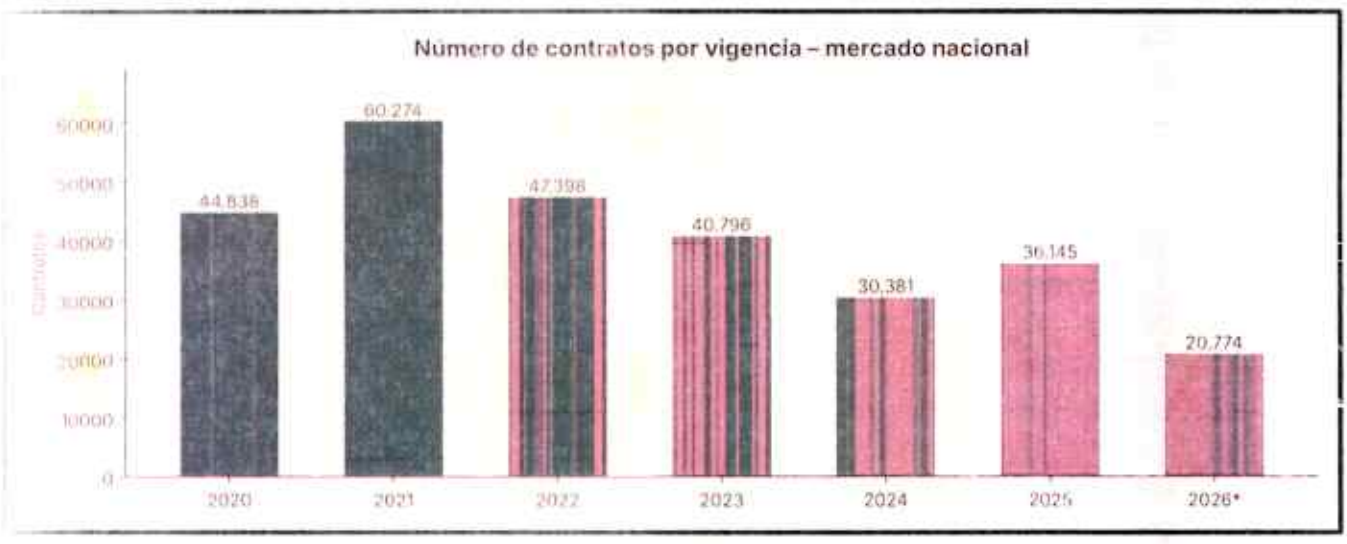

Figura 6. Número de contratos celebrados en el mercado nacional, por vigencia. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. En el periodo analizado se celebraron 280.606 contratos en estas familias, entre 30.381 (2024) y 60.274 (2021) por vigencia, con 36.145 contratos en 2025 y 20.774 en lo corrido de 2026. En

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de·
VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de
Planeación &
Obras Públicas

las familias de instalaciones de tubos y tuberías (4017 y 4018) el valor medio por contrato es de aproximadamente $162 y $263 millones, respectivamente, que es el orden de magnitud en el que se ubica el presente proceso.

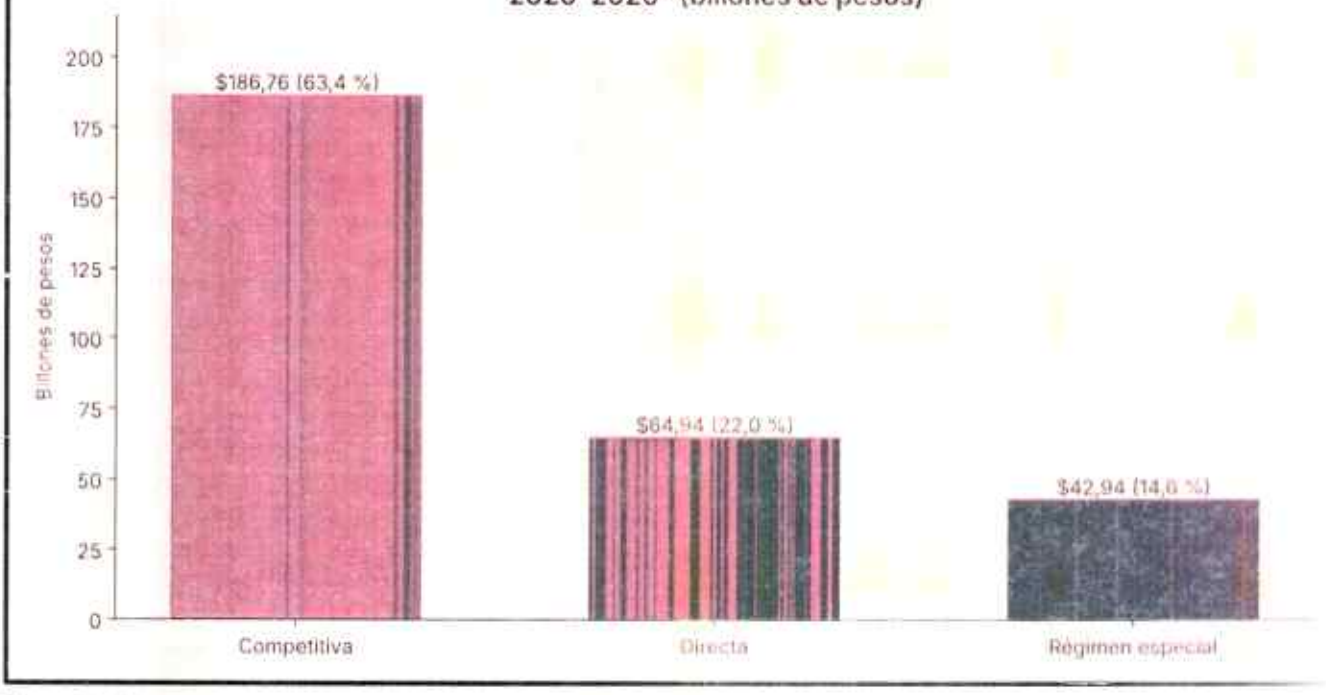

Figura 7. Valor contratado en el mercado nacional por modalidad general de selección. Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. Sobre el universo de $294,66 billones que el tablero reporta para esta visualización, las modalidades competitivas representan $186,76 billones (63,4 %), la contratación directa $64,94 billones (22,0 %) y el régimen especial $42,94 billones (14,6 %). Dentro del componente competitivo participan la licitación de obra pública, el concurso de méritos, la licitación pública, la mínima cuantía, la selección abreviada de menor cuantía y la subasta inversa, de modo que la modalidad escogida por la Entidad es una de las de uso ordinario en el mercado para obras de esta escala.

FAMILIA DEL CLASIFICADOR	CONTRATOS 2020 – 2026*	VALOR 2020 – 2026* (MILLONES)	PARTICIPACIÓN EN VALOR	VALOR 2025 (MILLONES)
7214 – Servicios de construcción pesada	36.720	$125.248.364	50,64 %	$22.576.723
8110 – Servicios profesionales de ingeniería	83.900	$52.062.695	21,05 %	$9.678.969

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

FAMILIA DEL CLASIFICADOR	CONTRATOS 2020 – 2026*	VALOR 2020 – 2026* (MILLONES)	PARTICIPACIÓN EN VALOR	VALOR 2025 (MILLONES)
72 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	116.630	$47.064.911	19,03 %	$9.581.974
83 – Servicios públicos	32.554	$20.731.227	8,38 %	$4.409.285
30 – Hormigón, cemento y yeso	4.136	$1.104.434	0,45 %	$271.553
40 – Instalaciones de tubos y entubamientos	2.198	$356.665	0,14 %	$60.307
40 – Instalaciones de tubos y tuberías	1.342	$353.167	0,14 %	$276.498
31 – Tierra y piedra	2.036	$307.302	0,12 %	$61.545
30 – Productos de construcción estructurales	1.125	$121.319	0,05 %	$45.403
TOTAL	**280.606**	**$247.350.086**	**100 %**	**$46.962.256**

Tabla 14. Contratación nacional por familia del Clasificador, acumulado 2020 – 2026* y vigencia 2025 (cifras en millones de pesos). Fuente: elaboración propia con datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (actualización del tablero: 13 de octubre de 2026; consulta: 11 de noviembre de 2026).

Análisis. El valor se concentra en las familias de construcción pesada (7214, 50,64 %), servicios profesionales de ingeniería (8110, 21,05 %), mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (7210, 19,03 %) y servicios públicos (8310, 8,38 %). En las familias directamente asociadas a las redes se registran 32.554 contratos en servicios públicos (8310) y 3.540 contratos por $9.832.601.873 en instalaciones de tubos y tuberías (4017 y 4018). El tablero identifica proveedores en todos los departamentos del país, con mayor presencia en Bogotá D.C. (18.217 proveedores; 18,63 %), Antioquia (10.469; 10,70 %) y Cundinamarca (7.881; 8,06 %), lo que acredita la existencia de un número significativo de proveedores con experiencia específica y reciente en la región de influencia del proyecto.

5.7. Conclusiones del análisis de la oferta

- El mercado es competitivo, atomizado y de alcance regional, sin proveedor exclusivo ni barreras de entrada relevantes.
- Existen oferentes con experiencia verificable en obras de acueducto y alcantarillado y de infraestructura en la jurisdicción y en la Provincia del Sumapaz.

Alcaldía de VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de Planeación & Obras Públicas

- Los insumos requeridos son de producción nacional y de disponibilidad inmediata en los mercados cercanos.
- Los requisitos habilitantes propuestos son adecuados y proporcionales, y no restringen la pluralidad de oferentes.

6. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

6.1. Metodología y fuente de los precios

El presupuesto oficial se estructuró con base en precios oficiales de referencia, complementados con cotizaciones comerciales para los materiales y equipos no incluidos en ellos, metodología que garantiza objetividad, trazabilidad y comparabilidad. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios (APU) nuevos, correspondientes a los ítems que no aparecen en la cartilla, se tuvieron en cuenta los valores unitarios de los materiales, equipos y mano de obra establecidos en los análisis de precios unitarios de la Cartilla de Precios Unitarios de Referencia 2026 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU (Resolución 0033 del 23 de enero de 2026) para el municipio de Venecia y, en caso de no estar incluidos en ella, los valores obtenidos por medio de cotizaciones. El desglose de cada ítem por componentes (equipo, materiales, transporte y mano de obra), con la transcripción de los APU de la cartilla ICCU 2026 para el municipio de Venecia (provincia Sumapaz) y de los APU propios, consta en el Anexo N° 03A – Presupuesto oficial y APU desglosados, incorporado al final de los estudios previos; en él se aclara que el APU de la tubería de 3" expresa el material en metros lineales, a partir del precio del tubo de seis (6) metros dividido entre seis, sin variación del valor unitario. Con el componente de materiales de los APU se identificaron los bienes nacionales relevantes mediante la metodología del Aplicativo de Bienes Relevantes de Colombia Compra Eficiente (análisis de Pareto, umbral de 11,40 % según el resultado del aplicativo): tubería PVC unión mecánica RDE 21 de 3" (26,33 % del valor de los bienes), bomba dosificadora peristáltica serie 45 (17,05 %) y medidor de agua de 1/2" R200 (11,85 %), según el cuadro que se publica como soporte. La consulta pública del Registro de Productores de Bienes Nacionales realizada el 13 de noviembre de 2026 no arrojó registros de productores nacionales para estos bienes, por lo que el puntaje de apoyo a la industria nacional se otorgará por el compromiso de vincular al menos el 40 % de personal colombiano; si posteriormente se verifica algún registro vigente, el criterio se ajustará mediante adenda. En efecto, los precios unitarios de las actividades de obra se tomaron de la **Cartilla de Precios Unitarios de Referencia** 2026 adoptada por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU mediante **Resolución 0033 del 23 de enero de 2026**, la cual incorpora los costos de materiales, equipo, transporte y mano de obra vigentes para el departamento. Para los siete (7) ítems no contenidos en la cartilla —tapón PVC unión mecánica 2" (APU-1), tee PVC unión mecánica 3" (APU-2), tubería PVC unión mecánica RDE 21 de 3" (APU-3), acometida domiciliaria (APU-4), bombas dosificadoras peristálticas serie 45 y serie 85 (APU-5 y APU-6) y medidor de agua de 1/2" (APU-7)— se elaboraron análisis de precios unitarios propios, y para los materiales y equipos no incluidos en la cartilla su costo se determinó con el promedio aritmético de tres (3) cotizaciones comerciales (Cardotal Soluciones S.A.S., Logisevent y S.G. Suministros Generales S.A.S.). Esta metodología es consistente con la Guía

…a la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, que admite el uso de precios …referencia oficiales cuando estos existen para el bien u obra a contratar.

…2. Presupuesto oficial detallado

…ontinuación se transcribe el presupuesto oficial de obra elaborado por la Secretaría de Planeación …obras Públicas, el cual hace parte integral de los estudios previos y del presente análisis. Los precios …tarios corresponden a la Cartilla de Precios Unitarios de Referencia 2026 del ICCU, salvo los ítems …ntificados como APU-1 a APU-7, cuyos precios se obtuvieron de los análisis de precios unitarios …borados por la Entidad:

ITEM ICCU	CAP.	No.	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,10	CONST	1.1	Campamento 18m2 en tabla, teja de eternit, inc. trans. materiales	UN	1,00	$3.282.342	$3.282.342,00
6,3	CONST	1.2	Excavación manual zanja en tierra h=1.0 m	M3	77,95	$42.489	$3.312.017,55
1,1	URB	1.3	Codo 45 PVC unión mecánica 2"	UN	2,00	$41.325	$82.650,00
1,8	URB	1.4	Collar de derivación PVC unión mecánica 2" x 1/2"	UN	22,00	$22.105	$486.310,00
1,10	URB	1.5	Collar de derivación PVC unión mecánica 3" x 1/2"	UN	41,00	$32.366	$1.327.006,00
APU1	—	1.6	Tapón PVC unión mecánica 2"	UN	4,00	$87.213	$348.851,47
1,14	URB	1.7	Tapón PVC unión mecánica 3"	UN	1,00	$155.320	$155.320,00
1,17	URB	1.8	Tee PVC unión mecánica 2"	UN	2,00	$208.184	$416.368,00
APU2	—	1.9	Tee PVC unión mecánica 3"	UN	4,00	$272.678	$1.090.711,47
21	URB	1.10	Tubería PVC unión mecánica RDE 21 2"	ML	229,46	$22.837	$5.240.178,02
APU3	—	1.11	Tubería PVC unión mecánica RDE 21 3"	ML	290,22	$73.253	$21.259.354,84
2,6	URB	1.12	Relleno tipo 4 "subbase b-200"	M3	46,77	$158.206	$7.399.294,62
1,9	URB	1.13	Relleno tipo 7 "arena de peña"	M3	31,18	$199.030	$6.205.755,40
APU4	—	1.14	Acometida en manguera PF+UAD 1/2" 5m. inc cheque, registro, accesorios	UN	63,00	$266.653	$16.799.131,72

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de· VENECIA
NIT: 890.680.088-3
Secretaría de Planeación & Obras Públicas

ÍTEM ICCU	CAP.	No.	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10,1	CONST	1.15	Caja contador de agua	UN	22,00	$124.783	$2.745.226,00
APU5	—	1.16	Suministro e instalación de bomba dosificadora peristáltica serie 45	UN	2,00	$6.274.322	$12.548.643,80
APU6	—	1.17	Suministro e instalación de bomba dosificadora peristáltica serie 85	UN	1,00	$4.572.453	$4.572.452,80
APU7	—	1.18	Suministro e instalación de medidor de agua 1/2"	UN	34,00	$348.898	$11.862.542,88
1,45	CONST	1.19	Retiro de sobrantes a una distancia de 5 km (incluye cargue)	M3	77,95	$12.762	$994.797,90
TOTAL COSTOS DIRECTOS							$100.128.954,50
ADMINISTRACIÓN (A)						30 %	$30.038.686,35
IMPREVISTOS (I)						1 %	$1.001.289,55
UTILIDAD (U)						2 %	$2.002.579,09
TOTAL A.I.U.						33 %	$33.042.555,03
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							$133.171.509,60

Tabla 15. Presupuesto oficial detallado del proceso SAMC-004-2026. Fuente: presupuesto de obra *"01_PRESUPUESTO_OBRA.xlsm"*, elaborado por Elvis Gerardo Beltrán González, Apoyo Técnico (CDSPS-132-2026), y revisado por el Ing. Juan David Medina Pérez, Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

El presupuesto está conformado por diecinueve (19) ítems de obra. Los ítems de mayor peso dentro de los costos directos son la tubería PVC unión mecánica RDE 21 de 3" ($21.259.354,84 – 21,23 %), las acometidas domiciliarias ($16.799.131,72 – 16,78 %), las bombas dosificadoras peristálticas serie 45 ($12.548.643,80 – 12,53 %) y los medidores de agua de 1/2" ($11.862.542,88 – 11,85 %), los cuales concentran en conjunto el 62,39 % del valor de los costos directos. Esta concentración es coherente con el alcance de la intervención, orientada a la optimización de la red de distribución, de las acometidas y de la micromedición, y a la dosificación en la planta de tratamiento de agua potable.

6.3. Estructura del A.I.U. y valor total

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Costos directos (19 ítems de obra)	—	$100.128.954,50

Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Administración (A)	30 %	$30.038.686,38
Imprevistos (I)	1 %	$1.001.289,55
Utilidad (U)	2 %	$2.002.579,09
A.I.U. total	33 %	$33.042.555,02
VALOR TOTAL DEL PROYECTO – PRESUPUESTO OFICIAL	—	**$133.171.509,60**

Tabla 16. Estructura del presupuesto oficial del proceso SAMC-004-2026. Fuente: presupuesto oficial de obra de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

El porcentaje de A.I.U. adoptado (33 %) corresponde al utilizado por la Entidad y por el ICCU en contratos de obra de similar naturaleza y escala, y cubre los costos de administración de obra, la contingencia de imprevistos y la utilidad razonable del contratista. Dentro de la administración se incluyen, entre otros, el personal profesional mínimo exigido, las pruebas hidráulicas de presión y estanqueidad, la desinfección de las redes y los ensayos de laboratorio, que no se pagan como ítems independientes.

5.4. Respaldo presupuestal y fuentes de financiación

La contratación se encuentra respaldada por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 655 del 2 de octubre de 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Venecia, por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($133.171.509,60) **MONEDA CORRIENTE**, con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	RECURSO / FUENTE	VALOR
PROGRAMA: 2.3.2.02.02 – Adquisición de servicios SUBPROGRAMA: 2.3.2.02.02.005 – Construcción y servicios de la construcción CÓDIGO: 2.3.2.02.02.005.4003017 – Acueductos optimizados	013 – SGP Agua Potable CSF	**$33.171.509,60**
PROGRAMA: 2.3.2.02.02 – Adquisición de servicios SUBPROGRAMA: 2.3.2.02.02.005 – Construcción y servicios de la construcción CÓDIGO: 2.3.2.02.02.005.4003017 – Acueductos optimizados	178 – SGP Agua Potable Liberados del FSRI Acueducto	**$100.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CDP No. 655 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2026		**$133.171.509,60**

Tabla 17. Fuentes de financiación del proceso. Fuente: CDP No. 655 del 2 de octubre de 2026, Secretaría de Hacienda Municipal.

El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el código BPIN **2024255060037**. Los recursos se encuentran incorporados en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2026, en el programa 4003 *"Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico"*, producto 4003017 *"Acueductos optimizados"*, en articulación con la línea estratégica LE-03 del Plan de Desarrollo Municipal *"¡Avancemos todos por una Venecia mejor 2024-2027!"*. Por tratarse de recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, su ejecución se sujeta a la destinación específica prevista en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.

7. ANÁLISIS TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL DE LA EJECUCIÓN

Para garantizar la correcta ejecución del contrato dentro del plazo previsto, y atendiendo a la naturaleza de las obras, se determinaron como exigencias mínimas las siguientes:

COMPONENTE	EXIGENCIA MÍNIMA	SUSTENTO
Personal mínimo	Director de obra (ingeniero civil y/o arquitecto con especialización en gerencia de obras civiles, gerencia de proyectos o áreas afines, dedicación 50 %), residente de obra (dedicación 100 %) y profesional SISO (dedicación 50 %), conforme al numeral 7.8 de los estudios previos	Las obras se ejecutan sobre redes de servicios públicos domiciliarios en zona urbana y exigen dirección técnica especializada conforme al RAS (Resolución 0330 de 2017).
Maquinaria y equipo	Volqueta de mínimo 6 m³; dos (2) compactadores tipo rana y equipo para prueba hidrostática de tuberías, modelo no inferior a 2005	Corresponde a los equipos requeridos para las actividades de excavación, relleno, compactación y prueba de las redes.
Sistema de precios	Precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, con A.I.U.	Permite ajustar las cantidades realmente ejecutadas y controlar el valor final de la obra.
Plazo	**HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**	Compatible con el rendimiento de las actividades y con la necesidad de articular las obras con la pavimentación del Convenio ICCU No. 1421 de 2025.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, del Documento CONPES 3714 de 2011 y del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente, la Entidad identificó, tipificó, estimó y asignó los riesgos previsibles del proceso, los cuales se desarrollan en detalle en la **Matriz de Riesgos – Anexo N° 02**, que hace parte integral de los documentos del proceso. Los principales riesgos identificados desde la perspectiva del sector son los siguientes:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN
...onómico	Variación de los precios de materiales, transporte y mano de obra durante la ejecución.	Contratista
...peracional	Rendimientos inferiores a los previstos, insuficiencia de personal o maquinaria y demoras en la ejecución.	Contratista
...écnico	Hallazgo de redes de servicios públicos no identificadas o condiciones del subsuelo distintas a las previstas en las excavaciones.	Compartido
...la naturaleza	Lluvias intensas que impidan la ejecución de excavaciones, rellenos e instalación de tuberías.	Contratista
...cial o político	Afectación a la comunidad y al comercio por cierres de vías y suspensión temporal de servicios.	Compartido
...Regulatorio	Cambios normativos en materia técnica (RAS), ambiental (RCD) o tributaria durante la ejecución.	Contratista
...mbiental	Manejo y disposición final inadecuada de escombros y residuos de construcción y demolición.	Contratista

...os riesgos se cubren con las garantías exigidas en el numeral 22 de los estudios previos —seriedad ...la oferta, cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra y ...sponsabilidad civil extracontractual—, en los amparos, vigencias y valores asegurados allí señalados.

...ACUERDOS COMERCIALES

...nforme al artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y al Manual para el manejo de los Acuerdos ...merciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-07, versión 2 del 8 de noviembre de 2024), ... Entidad verificó la vigencia de los acuerdos, la inclusión del Municipio como entidad del nivel ...bcentral, el umbral aplicable a los servicios de construcción para la vigencia 2026 y las excepciones ...l Anexo 4 del Manual. El resultado de dicho análisis consta en el numeral 13 de los estudios previos ...determina el plazo mínimo que debe mediar entre la convocatoria y el cierre del proceso, así como el ...to nacional que debe otorgarse a los proponentes de los países con acuerdo comercial vigente y de ...uellos a los que resulte aplicable el principio de reciprocidad.

...CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Perspectiva legal:** el objeto contractual corresponde a un contrato de obra pública en los términos del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, sujeto al régimen de los servicios públicos domiciliarios y al RAS; la modalidad procedente es la selección abreviada de menor cuantía, por cuanto el presupuesto oficial, **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($133.171.509,60) MONEDA CORRIENTE**, es inferior a la menor cuantía del Municipio para 2026 y superior al 10 % de esta.

- **Perspectiva comercial:** el mercado es competitivo, con oferta regional suficiente, insumos de producción nacional y sin proveedor exclusivo; se prevé pluralidad de oferentes.

KO
Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167

·Alcaldía de· VENECIA | Secretaría de Planeación & Obras Públicas
NIT: 890.680.088-3

- **Perspectiva financiera:** se analizó la estructura financiera del sector a partir de los estad... financieros de 38 sociedades reportados a la Superintendencia de Sociedades con corte al 31 ... diciembre de 2025, y con base en dicho análisis se determinaron los indicadores de capacid... financiera y organizacional exigidos en los numerales 3.3 y 3.4 del pliego de condiciones, en l... términos del numeral 5.5 de este documento.

- **Perspectiva organizacional y técnica:** las exigencias de personal, maquinaria y experien... corresponden a las actividades efectivamente incluidas en el presupuesto oficial y a la complejid... media de las obras.

- **Perspectiva de riesgo:** los riesgos previsibles fueron identificados, tipificados y asignados en... Matriz de Riesgos – Anexo N° 02 y se encuentran cubiertos por las garantías exigidas.

- **Estimación del valor:** el presupuesto oficial se determinó con precios oficiales de referen... (Cartilla ICCU 2026, Resolución 0033 del 23 de enero de 2026) y APU propios para los ítems ... incluidos, y se ubica dentro del rango de los procesos comparables analizados.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Venec... – Cundinamarca considera cumplido el deber de análisis previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decret... 1082 de 2015 y recomienda continuar con el trámite del proceso de Selección Abreviada de Men... Cuantía No. SAMC-004-2026 en los términos de los estudios previos y del pliego de condiciones.

Dado en el municipio de Venecia (Cundinamarca), a los diecisiete (17) días del mes de noviembre ... dos mil veintiséis (2026).

ING. JUAN DAVID MEDINA PÉREZ
secretario de despacho
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Venecia (Cundinamarca)

Declaramos que hemos revisado el presente documento y confirmamos que se encuentra ajustado a las normas y dispo... legales aplicables, asumiendo la corresponsabilidad que ello implica.

Aval: Abg. Lady Nataly Espinosa Cáceres-Asesora Jurídica-Secretaría General y de Gobierno-C.P.S.P. No 001 de 2026

Elaboró: Kelly Yojanna Gómez Gaona-Profesional-Secretaría General y de Gobierno-C.P.S.P. No 039 de 2026 KOGómez

KO
Código postal: 252030
Página web: http://www.venecia-cundinamarca.gov.co
Correo electrónico: despachomunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co
Instagram: @alcaldiaveneciacundinamarca
Facebook: @AlcaldiadeVenecia
X: @AlcVeneciaCundi
Teléfono: 314 5879167